

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO I

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SÁBADO 2 DE AGOSTO DE 1902

NÚMERO 53

PAGÉS HERMANOS

SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina "Gallito" y otras, alambre para cercas, etc. Importadores de los cigarrillos legítimos "Murias." Giramos letras sobre España.

BREVA

LA DE LA FABRICA, MARCA "DIANA." SE VENDERÁ DESDE HOY EN

La Mascota

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Caja de 10 kilos ó 22 libras "Diana"	13 tabletas en libra	¢ 24
" " 25 " " 55 "	13 " " "	59
" " 24 " " Keystone	12 " " "	26

San José 10 de julio de 1902.

Pagés y Cañas

AFINADOR DE PIANOS

El suscrito ofrece sus servicios en este ramo, y se compromete también á poner los pianos en tono de orquesta, lo cual es indispensable para el canto, si el piano lo permite y el interesado lo desea.

PEDRO CALDERON NAVARRO

5ª Avenida, Este, número 356.

Cía. de Agencias de Costa Rica Ltda.

AGENCIAS Y COMISIONES

EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCADERIAS

Desalmacenamos mercaderías de aduana bajo nuestra póliza con fondos á mano, y 1 0/0 de comisión.—Julio 28.—1 m.

CASTELLS É ISERN

COMISIONISTAS Y REPRESENTANTES

PLAZA BEATO ORIOL 2.

BARCELONA—ESPAÑA

Dedicarse especialmente á recibir y vender café en consignación

Asimismo despacharán con exactitud cuantos pedidos de artículos españoles se les confíen. A este efecto ha conseguido excepcionales concesiones con los fabricantes.

San José, julio 1º de 1902.

KOUMYS! KOUMYS! KOUMYS!

Desde esta fecha en la botica LA VIOLETA estará de venta este excelente sustituto de la leche.

Es un excelente ideal, de exquisito gusto y de muy fácil digestión.

Las familias y los médicos encontrarán en él un verdadero auxiliar para el tratamiento y nutrición de los enfermos extenuados por largas enfermedades y que repulsan la leche ó sufren de vómito continuo.

LA VIOLETA garantiza la perfecta fabricación de este valioso alimento, y está en condiciones de suministrarlo á domicilio diaria ó periódicamente.

Como refresco, el "KOUMYS" es de los más agradables y debe preferirse á cualquier otro por sus excelentes cualidades nutritivas.

—Julio 31 de 1902—

"El Noticiero"

DIRECTOR,

Leonidas Eriçeno

REDACTORES,

Leonidas Eriçeno, Segundo Ispizua

ADMINISTRADOR,

Luis Esquivel S.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica,
Avenida 5ª, Oeste.
Apartado de Correo número 109.

CABLEGRAMAS

DÍA 1º

CONFERENCIA COLONIAL

Londres, 30.—Mr. Chamberlain presidió hoy la conferencia de los primeros ministros de las colonias autónomas.

El asunto principal que se discutió fueron las relaciones políticas del Imperio.

Se acordó celebrar conferencias cada cuatro años. Se discutió también la mitada protección de patentes por todo el Imperio, la adquisición de cables submarinos y el reglamento del telegrafo sin hilos.

LA SITUACIÓN DE HAITÍ

Cabo Haitiano, 30.—El general Salvo que apoya la candidatura del general Firman para la Presidencia, encontrábase acampado con su tropa como á una legua distante de este lugar.

El general Nord salió de ésta á batirlo y fué derrotado y su tropa se retiró posesida de pánico y los voluntarios abandonaron sus puestos. Gracias á las energías medidas adoptadas por el teniente Comandante Mestra y el coronel Livingston, se ha restablecido la confianza entre los residentes extranjeros.

ASUNTOS SUDAFRICANOS

Londres, 30.—En la Cámara de los Comunes esta tarde Mr. Balfour manifestó que no había nombrado aun la comisión que investigará la conducta de la guerra en Sur de Africa porque su Presidente será el conde Egin.

La comisión se compondrá de siete miembros. En la política será neutral y tendrá representantes militares y navales.

Ciudad del Cabo, 31.—Hoy se embarcaron con destino á Inglaterra los generales Botha, Dew y Delarey.

Los alumnos de las escuelas holandesas tiraron los coches en que viajaron, desde el hotel hasta el muelle. Hubo grande y muy entusiasta concurrencia. No hubo sino un sólo desagradable incidente y éste fué el enarbolar una bandera del Transvaal. La autoridad no hizo nada en el sentido de refrenar estas manifestaciones de entusiasmo.

Antes de embarcarse, los generales boers hicieron una visita al Gobernador de la colonia Sir Walter F. Holy Hutchinson, quien los recibió muy cordialmente.

GRAN INCENDIO EN LOURDES

París, 30.—Avisa un despacho de Tarbes para "Le Temps" que un gran incendio está consumiendo la villa de Lourdes, hecha famosa por la aparición de Nuestra Señora.

El cuerpo de bomberos encuéntrase impotente para dominar las llamas.

Cuando se desechó, esta parte ya estaba destruida una cascada de edificios, habiendo perecido gran número de personas.

ASUNTOS DEL VAICANO

Roma, 30.—El nombramiento del Cardenal Vicente Vannutelli para la prefectura de la Santa Congregación dará al príncipe José Rospioglio una oportunidad para obtener de la Iglesia la anulación del casamiento de su esposa con Federico H. Parkhurst de Bangor Maine.

En tal caso podrá obtener que la Iglesia solemnice sus bodas con dicha señora, lo cual hasta la vez ha sido imposible porque no reconoce la Iglesia el divorcio que obtuvo ella del señor Parkhurst.

El Cardenal Vannutelli siempre se ha mostrado favorable al Príncipe Rospioglio y es quien resuelve todas las cuestiones concernientes á casamientos.

Roma, 31.—En una conversación que tuvo esta tarde el Cardenal Gotti, quien acaba de ser nombrado prefecto de la Propaganda, dijo: Ni esperaba ni deseaba el puesto, mas como buen soldado, obedezco cuando manda mi Jefe. El nombramiento produjo muy favorable impresión.

SOBRE HONDURAS

Washington, 31.—La Gran Bretaña ha retirado sus pretensiones de soberanía sobre las islas de la bahía situadas cerca del estado de Honduras.

LA SALUD DE EDUARDO

Londres, 31.—La mejoría del Rey continúa muy satisfactoria. Esta tarde anduvo sobre cubierta y hoy largo rato sin auxilio ninguno. El ejercicio le fué muy provechoso.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

DÍA 31

Declara abierta la sesión el Presidente don

Francisco María Iglesias y es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS DIVERSOS

El diputado señor Sáenz—don Andrés—pide que conste su voto negativo contra el proyecto por el que se permite el libre ejercicio de su profesión á tres médicos homéopatas.

—Se aprueba la forma de los siguientes proyectos: el que autoriza al Ejecutivo para construir un ramal de ferrocarril ó tranvía eléctrico que una á Ajuajela con la línea al Pacífico, extendiéndose hasta Santo Domingo; y otro tranvía eléctrico entre la estación del ferrocarril al Pacífico de esta capital y la ciudad de Cartago; el que otorga pensión á Justa y María Alfaro; el que permite el libre ejercicio de su profesión á tres médicos homéopatas; y el que reglamenta el ejercicio de la minería.

—El señor Ministro de Gobernación se lamenta de haber involuntariamente sido causa del disgusto sentido por la Cámara si ser conculca la exposición de los vecinos de Atenas, á plenas satisfacciones y solicita la devolución del memorial. Así se acuerda.

—Pasa á segundo debate el convenio con Bélgica sobre marcas de fábrica.

—Se manda archivar el informe favorable sobre la Memoria de Guerra y Marina.

—Pasa á tercer debate el proyecto de decreto otorgando el título de ciudad á las villas de San Ramón, Grecia y Santo Domingo.

LAS MEMORIAS

Se da lectura al informe de la mayoría de la Comisión de Hacienda sobre la Memoria del Ramo. La comisión presenta un proyecto de decreto aprobatorio de los actos del Ejecutivo en ese departamento.

Puesto á votación el dictamen de la mayoría, es aprobado.

El señor Zumbado—don Pedro—hace moción para que se manden archivar las Memorias aun no aprobadas y es desechada.

El señor Challego motiona para que medianamente se den por aprobadas las Memorias y se acepta la moción, después de un corto debate.

Se levanta la sesión á las 10.30 a. m.

DÍA 1º

PRIMERA HORA

Se abre la sesión á las 8 y cuarto a. m. bajo la Presidencia de don Francisco Mª Iglesias.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura á una nota del señor Ministro de Gobernación, referente á que la Cámara apruebe los actos del año económico de 1901 á 1902 del Poder Ejecutivo, y se aprueba el acuerdo.

—Se aprueba la forma del decreto sobre la convención con Bélgica sobre paquetes postales.

—El diputado Faerron hace moción para que los cuarteles de esta capital sean trasladados fuera de la ciudad, y que dentro de ellos no haya alguna materia explosiva; que además se forme una escuela de primera enseñanza, y que el soldado tenga que estar mayor tiempo en el servicio. Y se funde una escuela militar para jóvenes. Puesta á votación, fué aprobada y pasa á la comisión de Guerra.

—Se aprueba en tercer debate que se conceda el título de ciudad á Limón y Santo Domingo de Heredia.

El diputado Castro hace moción para que San Ramón y Grecia sean agregados al decreto.

El diputado Zumbado le hizo presente al diputado Castro que habría necesidad de que la comisión nombrada al efecto dictaminara de nuevo sobre si estas villas eran acreedoras á tal título, debido á que cuando se discutió por vez primera el proyecto de ley, fueron desechadas estas dos villas, quedando solamente Santo Domingo y Limón. Y que el mismo diputado por San Ramón expuso que por ahora no convenía que se le diese el título de ciudad.

El diputado Castro pide al diputado por San Ramón explique el porqué cree que dicha villa no es acreedora á tal título, pues es una de las más adelantadas en progreso y que el número de habitantes es superior á todas; hace exposición de los edificios públicos, progreso en general, poniéndola muy por encima de las otras á las que se les quiere otorgar tal título.

Hubo acalorada discusión entre los diputados Jiménez (Ricardo), Villalobos, Castro, G. Viquez y Rodríguez, los

Los primeros en favor de la moción los últimos en contra. Para transar la dificultad el diputado Castro expone que al decreto de Limón y Santo Domingo no se agregara San Ramón y Grecia, pero que se dictaminen aparte por estos dos cantones para concederles el título de ciudad.

—Se continuó la discusión sobre si se adherían Candelaria y Santiago a Palmares.

Hubo una discusión larga entre los diputados Gallegos, V. F. Güell, Jiménez, Quirós, Faerron, Barquero y el señor Presidente, y se suspendió el debate y la sesión para continuarla a la 1 p. m.

SEGUNDA HORA

Se reanuda la sesión a la 1 y 50 p. m. bajo la Presidencia de don Francisco M. Iglesias.

ORDEN DEL DÍA

Se pone en discusión el dictamen de la mayoría sobre la segregación de los distritos de Candelaria y Santiago del cantón de Atenas para anexarlos al de Palmares.

El Sr. Gallegos hace la moción de que se someta al punto a un plebiscito, encargándose al diputado Sr. Jiménez de la redacción del respectivo decreto. Para el plebiscito se necesitarán de los votos de las dos terceras partes de los habitantes.

—Se aprueba el dictamen en primer debate con la modificación anterior y se señala la sesión inmediata para someterlo a segunda discusión.

Se aprueba la forma del decreto otorgando el título de ciudad a las villas de Santo Domingo y Limón.

—Pasa a tercer debate el proyecto de decreto aprobando la convención sobre marcas de fábrica celebrada con Bélgica.

—Pasa a tercer debate el proyecto por el que se crea una Escuela de Farmacéuticos, y el aprobatorio del tratado de extradición con Bélgica.

—Se aprueba en tercer debate el proyecto para que no se extiendan a la provincia del Guanacaste los efectos de la ley sobre juego de gallos.

—Es aprobado en tercera el proyecto de pensión de José María Alfaro Rojas.

—Se suspende para la sesión del lunes ó martes la discusión relativa al proyecto de decreto sobre construcciones en Limón.

—Es aprobado en tercer debate el proyecto por el que se ofrezca pagar con tierras baldías los nuevos caminos que se construyan.

—Pasa a segundo debate el proyecto relativo a venta de tierras baldías.

Se levanta la sesión a las tres y cuarenta p. m.

UNA CARTA DEL CORRESPONSAL DEL "HERALD"

Hemos recibido la siguiente comunicación del representante de la Prensa Asociada de Nueva York en esta ciudad, con motivo de un breve comentario hecho por este diario a un cablegrama de Panamá, publicado hace pocos días, transmitiendo noticias enviadas de esta ciudad sobre los últimos acontecimientos políticos:

Sr. Director de EL NOTICIERO

Querido señor:

Refiriéndome a la observación que U. hace a los cables enviados por mí últimamente, relativos a los recientes acontecimientos políticos, debo decir a U. que mi ánimo ha sido únicamente promover con la imparcialidad que debe caracterizar cada uno de mis actos, como Representante de la Prensa de los EE. UU. He tratado los puntos salientes desarrollados en el movimiento revolucionario del 3 de mayo a esta parte, tal cual han sucedido, a saber: La revolución se efectuó el 3 de mayo en medio de ciertas y determinadas circunstancias. El Gobierno, en vista de los rumores persistentes de que la anterior Administración estaba en el poder de dicha revolución, abre un proceso para averiguar la verdad de los acontecimientos; el Poder Ejecutivo perdona a los actores revolucionarios, cuyo perdón no creo que se refiera en manera alguna al ex-Presidente de la República y ex-Ministro de Guerra, pero no haber sido ellos puestos en igual nivel a sus cómplices sí me da lugar a una declaración que, como resultado del proceso, que ya era sabido por los miembros del Gabinete Ejecutivo, y a quien lo era por mí; pero necesitaba una declaración oficial, la cual no me fue posible obtener, por ser, según me dije un honorable miembro del Ejecutivo, contra el espíritu de amistad. Pero esto indica de hecho real que el señor ex-Presidente y ex-Ministro incluidos en la amistad, también lo estaban en la culpabilidad. Así es que no pudiendo recibir una franca declaración de la posición en que se encontraban dichos señores, resolví aplazar esa comunicación hasta la publicidad del proceso.

Pocos días después, el ex-Ministro de Guerra publica un protesta, y pide que se abra a prueba su conducta pública, y de ello tomó debida nota, por considerarla de interés general. Ahora, resta la parte final y decisiva, que me parece debe ser la declaración franca y terminante del proceso: Si el ex-Presidente Iglesias y el ex-Ministro don Demetrio son culpables ó inocentes, pues de esa última palabra depende la honorabilidad, tanto de la presente como de la pasada Administración; esto, naturalmente, a los ojos del extranjero que mira estas evoluciones en globo como señalamos a las miras los Gobiernos extranjeros, dependiendo de ellas muchas veces, el bien ó mal nombre que a una de estas pequeñas Repúblicas tenga en el exterior. Considerando, en todo caso, la trascendencia que encierra el bien ó mal que se puede hacer a una Nación con los informes que de ella se dan por la prensa, ha sido siempre mi anhelo a la par que cumplir con mi deber, procurar contribuir en mi esfera al buen nombre de Costa Rica.—Soy de U. at.º y S. S.—F. M. MORTERO—San José, julio 31 de 1902.

Debemos hacer a la carta anterior algunas ligeras rectificaciones:

1.º—El Gobierno no mandó abrir el proceso por los rumores del público sino porque tal era su deber; Debe tenerse presente, además, que el proceso fue abierto el 4 de mayo, durante la administración del señor Iglesias.

2.º—No comprendemos cómo pueda depender la honorabilidad de la administración actual de lo que resulte del proceso.

3.º—Don Demetrio Iglesias Castro ha hecho dos publicaciones con motivo de los sucesos del tras: la primera fue una carta, enérgica, de protesta, dirigida al Director de "La Prensa Libre", en la que pedía que se sacara a prueba su conducta. A esta publicación se refiere, en la comunicación anterior, el corresponsal del "Herald". Pero en su despacho cablegráfico aludía, el propio corresponsal, a la segunda publicación del señor Iglesias, a la que apareció a raíz del indulto, publicación que fue contestada en este diario por el Juez de la causa, don Manuel González Zeledón, victoriosamente, comprobando que eran tales las sospechas de culpabilidad contra don Demetrio, que se hacía necesario expedir contra él auto motivado de prisión. Esto originó el indulto.

Tanto como el señor corresponsal de la Prensa Asociada tenemos interés en que ni aquí ni fuera de aquí, se altere la verdad histórica.

Revista Teatral

"JUAN JOSÉ"

Joaquín Dicenta era conocido por una colección de artículos y comentarios en este título modesto: "Tinta Negra" y por un drama "Luciano," que había sido bien acogido del público. El 29 de Octubre de 1896 se estrenó en el Teatro de la Comedia en Madrid su nueva obra "Juan José" y desde entonces la crítica le otorgó el bastón de Mariscal de las letras españolas. Dicenta recogió girones de su argumento en las crónicas judiciales, en los cuentos de algunos autores y en los barrios bajos de Madrid ó de cualquier ciudad populosa de Europa, pero á todos ellos les infundió su propio soberano, creando un caso muy interesante y llevando á la escena lo que antes sólo se confiaba al libro: de aquí el suceso de su 6.º acto dramático. En Panamá se estrenó "Antonio," la ambición abierta sus puertas y lo colocaría entre sus elegidos: Brieux y Octavio Mirbeau. En España la audacia de Dicenta, llevando al teatro un trozo de vida contemporánea é iluminándolo con la claridad simpática del arte, dejó pálpida á casi todos los dramaturgos actuales, excepción hecha de Echegaray.

JUAN JOSÉ

tiene un realismo profundo y un interés muy intenso, en medio de la sobriedad de su trama, fuera de su autor á castellano popular que lo hace aun más interesante. No dejan de ser peligrosas por la misma excelencia artística de la obra, las emociones que el asunto provoca en el público, de honda simpatía hacia el apasionado obrero, cuyos actos de robo y asesinato parecen justificados por la pobreza que lo atribula, la falta de trabajo que lo expone, el amor y los celos que lo enloquecen, sintiendo-se el espectador suavemente inclinado hacia el socialismo, entendiéndose éste por la desigualdad social que pone de un lado la opulencia de los ricos y del otro la desesperada indigencia de los obreros, proclivida por la crisis de trabajo que á su vez engendra conflictos entre el hambre y la honra en un momento en que la última, aun en sus caracteres más limpios y de mejor temple.

Se ha criticado á esta obra el cuadro de la cárcel, por creerlo innecesario al objeto del drama, ya que en él solo se sacan á relucir personajes ganados por los novelistas de pacotilla. Sin embargo en ese mismo cuadro se salva el interés de la obra por ser un momento de la última, aun en sus caracteres más limpios y de mejor temple.

Por que desolamos que eran peligrosas las emociones que experimenta el público? Porque "Juan José" defiende su tesis con brillantez excepcional.

Para terminar un botón:

J. José.—No te asustes, no; nada cabemos contra ti: esto se hablará... Pero debemos hablar de otra cosa: de buscar un recurso que remedie nuestra desgracia! ¡Necesito que no padezcas más, lo necesito!

Rosa.—Un medio! ¿Cuál?

J. José.—¡Uno! el que sea... No lo hallo,

no lo hallo! No tengo donde hallarlo! Hay pocas obras en tarea, las precisas y sobra gente; las otras descansan, y si te acercas á los contratistas, á los dueños, te responden: "Más adelante, cuando entre el buen tiempo, cuando alargen los días, espera", "Espera", "como si el estómago pudiera esperar! ¿Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses", y al frío: "no nos entumescas las manos, no nos agarrote el cuerpo, ten paciencia hasta que podamos comprar una mantita". Espera! Espera! que se alarguen los días! Espera, Espera!... como si el estómago pudiera esperar! Como si se lo pudiese decir al hambre? ¡Aguarda, no nos mudemos hasta dentro un par de meses

Castro Quesada, Br. Aquiles Bonilla Gutiérrez, y Arturo Quesada Soto, de las ternas presentados por el Juez, para los empleos de Secretario, Escribiente, Prosecretario y notificador, respectivamente, del Juzgado 2º del Crimen de esta provincia, y se nombró a don Simón Vargas, portero de la misma.

Comestibles

Algunos comerciantes del Mercado, revenden en mal estado artículos de primera necesidad. La Policía de higiene no hace como debiera, examen minucioso de las verduras, y más aún dentro de los cajones que sirven de mostrador, donde al aproximarse la hora de la requisa esconden aquello que tienen seguridad que les será decomisado. Además, todos los días tenemos datos que se arrojan sacos de estos comestibles y los contraventores a las disposiciones de la policía no son castigados.

Seneciones

Ayer fueron dos los que el Agente Principal de Policía castigó por diferentes faltas; al uno se le impusieron 20 días de arresto, y al otro tres colones de multa.

Convocatoria

El cura del Carmen convocó ayer a una junta extraordinaria para hoy, a las personas que componen la junta de aquella Iglesia.

Robo de ropa

María Marchena se ha quejado a la Policía de haberle sido robado un número crecido de ropa interior.

Se sigue información y parece que la culpable está ya toñada.

Cinematógrafo Lumière

Hoy hará su debut en el Teatro de Variedades el señor B. Didier con su gran aparato eléctrico. Según nos informan, el aparato de Didier es mucho mejor y los cuadros de muchas más grandes dimensiones, que el que últimamente se exhibió en el mismo teatro. Los precios de entrada han sido rebajados notablemente, al alcance de todos y de la crisis. A divertirse pues.

Torre del Carmen

Según informes, parece que varios señores presbíteros se han opuesto a que la torre del Carmen sea demolida. Las razones que exponen para contradecir el dictamen dado por los ingenieros nombrados para el caso, es que se han equivocado, que la torre siempre ha tenido ese defecto, y que por más temblores que la habido, siempre ha permanecido firme.

Hurtos

Hace tiempo que algunos propietarios de casas viejas notando que de los zaguanes se desaparecen las lamparitas eléctricas incandescentes. Más de una vez hemos visto a pillotes vendiendo en establecimientos, lámparas a 15 y 20 céntimos. Como es natural, deben ser hurtadas, pues de lo contrario no las darían tan baratas.

Traslado de restos

Los restos del Marqués Girolano Martignoni serán trasladados hoy al puerto de Limón para conducirlos en primer vapor a Italia.

El Marqués de Martignoni fué enterrado en el Cementerio General el 8 de julio de 1897. La caja en que irán los restos es de zinc y obra del hojalatero don Ricardo Rojas.

Desmayado

Ayer en la parada de la mañana un soldado se desmayó, cayendo al suelo con rílo. Lo levantaron y fué conducido por un cabo a su respectivo Cuartel.

Lo legal

Los Alcaldes de Heredia son sobrinos del Magistrado de Casación Licenciado don Juan Federico González, pero no pueden ser destituidos, amén de cometer grave injusticia. El artículo 14 de la Ley Orgánica de Tribunales dispone la imposibilidad legal para ejercer jurisdicción respecto de aquellas personas que tengan parentesco inmediato con otras que puedan conocer en grado de sus resoluciones. Las que dicten los alcaldes no tienen más recurso que la apelación ante los Jueces de 1ª Instancia. Si bien las causas por injurias que se siguen ante esos funcionarios pueden llegar al Tribunal de Casación, el recurso extraordinario no es "grado" en el sentido de la ley, pues es sabido que con esta palabra designa los recursos ordinarios.

Cremos por tal motivo que la Corte plena cometerá una injusticia, y lo que es más grave, una violación de la ley, si toma la providencia que combatimos.

Escándalo

Lo hubo en la noche del miércoles en la calle de la Sabana. Un gran número

de mujercuelas acompañadas de otros tantos hombres, se encaminaron a Mata Redonda a las nueve de la noche, dando en todo el trayecto gritos desparovados y lanzando palabras soeces y canallescas. A las cuatro de la mañana regresaron con los mismos "ceremonias" de ida, sin que ninguna autoridad les metiera en cintura.—¡Vamos mal así!

Folleto del 3

Gran número de personas permanecieron todo el día de ayer frente a las puertas de la Oficina General de Estadística en demanda de los folletos en que se encuentran las declaraciones de todos los comprometidos en la revolución del tres de mayo último. Pero los ejemplares son tan pocos que no ha sido posible entregar a todos los de la muchedumbre, debido a que los más saldrán fuera del país.

Accidente

Un muchacho, de los muchos que molestan en las estaciones a los pasajeros, pretendió en Heredia, bajar de un tren en marcha, hace dos o tres días; pero con tan mala suerte que cayó de bruces.

Nuevo vals

Esta noche será estrenado en el Teatro Nacional, en el intermedio del primero al segundo acto, un precioso vals de nuestro amigo don Fernando Parraga. El vals se llama "Sedución" y de seguro seducirá al público.

REVISTA DE LA PRENSA

LA GACETA.—Dos decretos permitiendo hasta a tres médicos homeópatas el libro ejercicio de su profesión y confiriendo el título de ciudad a San Ramón, Santo Domingo y Limón.

—Se reconoce al señor John B. Richardson un calidad de Cónsul de los Estados Unidos en Limón.

—Se le acepta a doña Rafaela G. v. de Siles la renuncia de maestra de la escuela de niñas de Tabarcia.

—Se aprueban las erogaciones de Ct. 65 y Ct. 45 fijadas por la Corte Suprema de Justicia para el servicio de la Alcaidía de Puntarenas y Juzgado de Limón las de Ct. 10 y Ct. 30, y se admiten más en el asignado a la Secretaría y dependencias de la Corte y a las Alcaidías 1ª, 2ª y 3ª de San José; y las expresiones de Ct. 55 para cada uno de los Juzgados del Crimen de esta provincia y de Ct. 20 para cada una de las Alcaidías de los cantones centrales de Cartago y Heredia.

—Se rebaja la décima parte de la pena a que fueron condenados Luis Quiros, Calvo, Milla y Ramón Méndez Pérez, reos de abigeato el primero y lesiones los dos últimos.

—Se le permite a Jesús Mora Rodríguez cumplir el confinamiento en Juan Vihai en vez de San Carlos.

—Se nombra a don Uladiso Guevara Gobernador de Puntarenas.

—Se nombra a don Juan Guzmán Agente de policía en San Antonio, provincia de Abujuela, en vez de don Elías Miranda a quien se le acepta la renuncia.

—Se le admite a don Juan Guillermo Guevara la renuncia del empleo de Anxilar de Almacénista de Licores de la Fabrica Nacional y se nombra en su reposición a don Faustino Bonilla.

—Por falta de espacio no hacemos revista de los demás diarios.

SERVICIO DE LA NOCHE

Anoche a la hora de costumbre celebró sesión el Municipio con asistencia de los señores Gobernador don Ricardo Mora F., Presidente don Gordiano Fernández, municipales don Ciriacó Zamora, don Juan Rafael Mora Escalante, don Luis J. Bonilla y Procurador don Vidal Quiros.

Empréstito Municipal.—El Presidente dió cuenta de la comisión que le conñó el Municipio para arreglar con el Gerente del Banco Anglo-Gostarricense los detalles del contrato para negociar un empréstito. Agregó que el Gerente le expuso que no le era posible acceder a los deseos del Municipio.

Fuó leído el contrato con las modificaciones hechas y se aprobó, comisionándose al Gobernador para que otorgue la respectiva escritura y lo eleve a conocimiento del Ejecutivo. Este acuerdo se aprobó definitivamente.

Renuncia.—No se aceptó la que presentó el fontanero. (Se retira el señor Gobernador).

Solicitud.—Se accedió a la que hacen los señores Pagés y Cañas.

Asunto becas.—Se aprueba la moción del señor Zamora para que se excite al Ejecutivo a fin de que presente cuanto antes un reglamento sobre becas para los obreros que deban enviarse al exterior.

Tranvías.—Por moción del señor Bonilla pasa a una comisión compuesta de los señores Gobernador y Mora Escalante un bastante largo reglamento sobre el servicio de Tranvías.

Asunto Mendiola.—Leído el informe de los señores Bonilla y Procurador acerca de lo que reclama el señor Mendiola Boza contra la "Electric Light

and Traction Co", se acordó desear la reclamación por las dos siguientes razones:

1º.—Por el contexto de los incisos B y C de la cláusula XXIV de la licitación; y 2º porque la concesión hecha al señor Batres, que pertenece hoy a la "Costa Rica etc." fué otorgada antes de celebrarse el contrato con el señor Mendiola Boza.

Solicitud.—Se desecha la que hace don Mateo Molina con motivo de un impuesto.

San Isidro.—Se acuerda que informe la Junta Itineraria de ese distrito acerca de una reclamación de don Santiago Gutiérrez por asunto de detalle.

Se levanta la sesión a las 8 p. m.

El Club de la Juventud celebró sesión ordinaria anoche con buena concurrencia. El señor Barrantes Molina dió una conferencia sobre la solidaridad humana, verdaderamente notable por su fondo y forma. Al finalizar fué muy aplaudido. El señor Barrantes es sin duda de los jóvenes que se distinguen por su inteligencia y su cultura.

El Club trabaja bien y con entusiasmo y por lo tanto está llamado a vivir y a progresar.

Se presentaron nuevos socios y se designó a don Tobias Zuñiga Montúfar para que haga uso de la palabra en la sesión del 1º de setiembre.

COMUNICADOS

PODER EJECUTIVO

Los infrascritos, comerciantes de esta plaza, previa protesta de nuestros respetos, venimos a exponer:

La "Ley sobre venta de licores" decretada en estos días por el Congreso, y que se encuentra en vuestras manos para su estudio, es a todas luces perjudicial a los intereses del comercio, del país en general y de los particulares, y por este motivo venimos a suplicaros que os sirvais vetarla.

El vicio de tomar licor no se estirpa con la ejecución de esa Ley, la cual no conduce en la forma en que está dictada, a otra cosa que a aumentar el contrabando y a perjudicar los intereses de los Municipios y de los comerciantes, tanto ricos como pobres.

El remate de puestos o establecimientos de comercio es a todas luces injusto y no debe apoyarse. Los comerciantes hoy conocidos, si esa ley no es vetada, quedan expuestos a una bancarrota y a merced de cualquiera que tenga más capital que ellos, a quienes se quitará su medio de industria.

Eso de variar las costumbres de un momento a otro, nunca ha producido buenos resultados, y como con esa Ley se altera por completo nuestra forma de comercio, si llega a pasar, lejos de producir bien, traerá como consecuencia precisa, trastorno y descontento generales.

Los departamentos que según esa Ley deben hacerse en los establecimientos, es impracticable y notoriamente perjudicial al comerciante y al consumidor.

El juego de billar se establece casi con el único objeto de atraer clientes que compren algo, y como lo que se desea realizar no puede tenerse en el mismo lugar, sino en departamentos separados, no será posible que tres amigos se encuentren juntos en un establecimiento: el que desea tomar cognac, entra por una puerta; el de ron ó agnadtiente, debe retirarse a otra y el que sólo quiere candelas ó fósforos deberá ir a otro departamento; total que los que quisieron beber, bebiron con perjuicio claro del dueño que en vez de un dependiente tiene que tener tres; que el vicio no se extirpó, pero que si se causó daño al comerciante.

Sabemos de buena fe que si esa Ley llegase a pasar, cosa que no esperamos, se irán del país infinidad de comerciantes, especialmente españoles que tanto nos dejan, llevándose por lo menos un millón de colones que buena falta le hacen al país.

Nos permitimos suplicar al Poder Ejecutivo que antes de sancionar la Ley citada, se sirva someterla al estudio de una comisión de comerciantes para que ayude al Gobierno en el despacho de tan delicado asunto.

Lo expuesto, aparte del buen sentido de las personas que forman el actual Gobierno, son más que suficiente esperanza de que seremos escuchados.

Es tan serio el asunto, que nos vemos obligados a usar de ejemplos prácticos que demuestran lo inconveniente de la Ley.

Los dueños actuales que no pudiesen llegar a ser rematarios, tendrán que realizar sus existencias a cualquier precio que vale \$ 3,000-00 se venderá en la 3ª parte, si acaso no se la antoja al rematario no comprar, al que según esa Ley está obligado a descoupar su puesto, perjudicando además el derecho de llave, que ha llegado a valer hasta ... \$ 3,000-00.

El que tenga \$ 6,000-00 en existencias, venderá obligado por esa Ley, en \$ 2,000-00; perdió \$ 4,000-00 y ----- \$ 2,000-00 de llave son \$ 6,000-00; pérdida que lo conducirá a la ruina en perjuicio propio y de sus acreedores. Hay más; los que han arrendado fincas por largos años con el objeto de poner un establecimiento, tienen que sufrir perjuicio serio porque con el arrendatario no reza esa Ley y exigirá a su arrendatario el pago del arriendo. Nótese que el que se establece como comerciante no alquila por corto periodo, sino por uno no menor de 5 años; perderá el negociante de bajo comercio las dos terceras partes de sus mercaderías, el derecho de llave y el valor del alquiler que de seguro lo exigirá el dueño.

Ya que en Costa Rica no existe el Departamento ó Cámara de Comercio, tan necesario en todo país civilizado, conviene que en el caso concreto se nombre la comisión de que antes hablamos y que para en lo sucesivo el Gobierno disponga la forma de que todo asunto de comercio, sea resuelto por una comisión de comerciantes.

Toda ley debe tomar como fundamento las costumbres, las cuales no se pueden modificar así no más; sobre todo cuando se trata de alterar las del comercio, que es la fuente de riqueza de todos los países y de todos los Gobiernos.

El daño que se cauce al comercio, lo sufre, no el comerciante, sino directamente el Estado y el Pueblo; mientras más dificultades se le presenten al comercio, más necesidades pasa el Pueblo y menos media de vida tiene el Gobierno.

No es buena la disposición que los obliga a retirarse del centro, pues por el contrario es conveniente que estén dentro de él, por exigirlo así la vigilancia del Fisco y de la policía ordinaria.

Demos de barato que esta Ley pasara, que no pasara; pues nuestro mejor defensor es el actual Gobernante, a con que podría indemnizarse a don Eloy González, por ejemplo, el perjuicio que le causaría la clausura de su establecimiento situado en la esquina S. E. del Cuartel Principal.

La solución de este punto no es posible que le dé la nádie.

Ea cambio, los dueños de hoteles, están llamados a hacerse ricos; se les da el derecho de tener cantina y esta será una mina para ellos, en perjuicio de nuestros intereses.

Naturalmente que esta solicitud la suscribimos por haber sido informados de que la ley en referencia está dictada por el Congreso en la forma expuesta y la tiene el Poder Ejecutivo para su sanción.

San José, 31 de julio de 1902.

Pagés y Cañas, A. Herrera y Co., Baggio y Alvarado, W. Steinvorth y Hno., pp. André y Co. O. André; Juan Kukur Hijos, Hobbies y Co., T. Assmann y Co., Adolfo Pezalla, Napoleón Solano, Pagés Hnos. Sncs., José Fernández R., Francisco Rosés, P. Noboa. Boggie Severa, Pedro Valls, V. Fabián, pp. J. R. R. Trovo y Co., F. Wiss, Juan Hernández Snc., Ramón Araya V., pp. Rodolfo Romani y Co., José M. Piza, Felipe Larrad, Fernández y García.

pp. Paulino de Casals, Alberto de Casals, Lorenzo Chaves, Sr. S. J. Mastines, Manuel Suárez F., Manuel González G., Paulino Arión C. y Co., J. T. Chacón, Teodoro Monestel, Trinidad Carvajal, Ramón Guilt.

Por Tomás Carrasco, Miguel Armijo, Baltasar Echeverría, Castells y Escaró, José Alonso González, P. Hernández G., Napoleón Soto J., A. Méndez, Lucas Cedeño, Fio Acuña.

Nota.—Por la urgencia habida en un publicación, no se dan a la luz pública quinientas firmas más, en apoyo de la exposición anterior.

Declaración de don Rafael Iglesias

(Concluye)

Con este motivo llamo portelógrafo al comandante de policía don Pedro Jauret, quien vino a mi casa la noche del día siguiente a hablar conmigo. Le recuerdo para que me dijese la verdad, sobre el hecho de trabajar él en el ánimo de sus subalternos para un movimiento revolucionario en que estaba interesado y en el que me no se daban en un principio de que se lo acusaba; insistí una y varias veces, apelando a su palabra de honor, como militar, y como negociante. No obstante esto, mi sospecha se fundó en el informe anterior respecto de los hijos G. General Arias, se mantuvo y se reafirmó que mientras ordenaba seguir una información

cría, y manifiesto en el interior sin volver hacerse cargo de la comandancia de policía de Limón. El me manifestó que estaba bien e insistió una vez más en que era inocente del cargo que se le hacía. Esa misma noche, por telegrama de orden al comandante de Limón, señor Sandoval, para que levantara una información respecto de los hechos denunciados, debiendo enviármela terminada, a más tardar los días siguientes. Como yo ordené en la noche del tercio día recibí la expresada información de la cual se desprende la verdad del hecho de que me había dado cuenta aquella autoridad; este documento lo entregué a usted para lo que pueda convenir a la averiguación de los hechos que se suscitaron en esta causa. La información la recibí en la tarde del dos de Mayo, pero no me impuso de ella si no hasta las once de la noche, de vuelta de una comitiva que había ido invitado, después de haber recibido dictar las disposiciones conducentes al fagundamiento del hecho. El día siguiente, tres de Mayo, poco después de haberme levantado, recibí una carta del General don Juan Bautista Quirós (de la cual no me impuso inmediatamente por encontrarme en el baño) en que me avisaba que según le había informado esa misma mañana el Teniente Félix Suárez del cuartel Principal, se intentaba una revolución para ese mismo día, para la cual habían salido al llamado al mismo Suárez, y me decía que el mismo General Arias hacía dos días más o menos había entregado a algunos de sus hijos unos revólveres de la Comandancia de Plaza. Pocos minutos después de recibir esa carta y cuando precisamente me hallaba para ir al cuartel Principal, dispuse a hacer allí mismo una investigación de los hechos y enviaba con ese objeto al criado de servicio de la casa, a buscar al ayudante de mi cuartel, para lo cual había llegado a la casa Presidencial a cumplir mi deber, regresé precipitadamente para decirme que según parte que acababa de darme un soldado del cuartel Principal algo grave ocurría en dicho cuartel entre los mismos militares, unos contra otros, mandando que se pasé a la casa Presidencial a tratar de informarme por el teléfono oficial, de lo que ocurría. Al momento de llamar al centro Telefónico del Gobierno para que me comunicara con la Comandancia de Plaza, me llamaban del teléfono central por instancias de mi hermano Demetrio quien se encontraba en aquella Comandancia, y puse en comunicación con él, me manifestó que estaba allí junto con los señores don Manuel de Jesús Jiménez, don Celedonio Viquez, don Leonidas Pacheco y don Luis Anderson, todos prisioneros en el cuartel del Comandante, y me informó que el cuartel Principal se había dividido en dos partes, la de la sublevación el General Arias, agregando estas palabras "quién lo creyera". Hasta ese momento no dudaba del General Arias y fui preciso que mi hermano Demetrio me asegurara como traductor para que yo pudiera creerlo, tal era la confianza que me tenía, y la seguridad fraternal que tuvo siempre en ese empleo militar, el más antiguo de mi Gobierno. A continuación llamé al Cuartel de Caballería y a la orden de que montara toda la guarnición y me alistara a recibir segundas órdenes más, me manifestó el Teniente Calsamiglia que el Coronel Molina estaba ausente del cuartel y que por órdenes recibidas del Comandante de Plaza, tenía lista su tropa para salir a recibir órdenes del mismo Comandante; a esto le repliqué que no obedeciera más órdenes del General Arias sino única y exclusivamente las mías y que viniera en seguida con todo el cuerpo de su unidad a la casa Presidencial. En seguida llamé al Cuartel de Artillería y me contestó el mayor Cerván; le pregunté qué pasaba en aquel cuartel y me respondió que nada. Le dije entonces que no obedeciera ninguna orden del General Arias sino únicamente las mías, y el General Arias quedaba destituido de su cargo de Comandante de Plaza. A eso él me contestó que acababan de pedirlo, por orden del General Arias, dos ametralladoras, porque las mías eran algunas armadas. Le dije que si no las había entregado que no ejecutara esas orden y me manifestó que acababa de entregarlas, le advertí entonces que él me respondía de aquel cuartel y que se mantuviera firme. Dadas estas primeras órdenes, desplegada la caballería para salir al cuartel y entrar la Casa Presidencial, puse telegramas a todas las Comandancias de plaza de la República, dando a saber que quedaba destituido de su cargo de Comandante de Plaza el señor Capitán General Dionisio Arias. A continuación me ocupé de dar diferentes órdenes encaminadas todas a organizar elementos para la defensa del Gobierno, mandar de sus propios cuarteles a los sublevados, establecer comunicación expedita con la artillería para reforzarla y proveerme de elementos de defensa de aquel cuartel, pedir fuerzas a las provincias de Cartago y Alajuela y hacer y disponer todo lo preciso hasta que se hiciera cargo de los sublevados y el restablecimiento del orden.

Juez.—Recordó usted que algún oficial diera a usted cuenta de haber sido invitado a entrar en una rebelión en el Cuartel Principal, la que debía efectuarse antes del ocho de Mayo, para evitar que don Ascensión Esquivel tomara posesión del mando?

El señor Iglesias.—Recuerdo que mi hermano Demetrio me hizo saber que el oficial Pedro Guevara Matamoros había estado él buscando y que lo había manifestado que Patrio Arias lo había llamado para un movimiento en el Cuartel, que tendría lugar antes del ocho de Mayo; y deseando yo conocer detalles de ese hecho, al día siguiente que, como yo el Palacio nacional, atendí al despacho de varios asuntos de Gobierno, pasé a la Secretaría de Guerra a hacer venir al oficial Pedro Guevara Matamoros para oír de él directamente el informe, haciéndome saber que el Patrio Arias lo había llamado, proponiéndole entrar en un movimiento de sublevación dentro del Cuartel y manifestándole que estaban de acuerdo Celso Barahona y Pedro Guevara Granados del Cuartel de Artillería, y que él le había preguntado si ese movimiento era de acuerdo con las personas del Gobierno, a lo que Patrio Arias le contestó que no debía saber nada de eso ni su padre el General, ni mi hermano Demetrio ni yo, recomendándole que no dijera nada a ninguno de los tres. Yo le hice advertir, así como también mi hermano Demetrio, que de ninguna manera debía él prestarse a ese movimiento y que nos inviera al corriente de todo lo demás que le fuera al saber. Después de esto se ordenó la huida de Celso Barahona y de Pedro Guevara Granados sin dar a conocer al General Arias el motivo. No puedo precisar por día ocurrió esto, pero sí recuerdo que fue pocos días antes del aviso que recibí del Comandante de Plaza de Limón. El Capitán Guevara Matamoros me solicitó allí mismo la trasladarla a la plaza de Alajuela, cosa que no era conveniente hacer, toda vez que contaba con el conocimiento de información de lo que pudiera ocurrir.

Juez.—De la declaración del Coronel don Aristides Román resulta que usted—como Presidente—lo contestó a don Dionisio Arias cuando éste entró a Kostán como parlamentario a proponer la capitulación, lo que voy a leer: esa contestación fundada en estos términos: (leyó).

El señor Iglesias.—En general es más o menos cierto lo expresado por el señor Coronel Román en su declaración que me acabo de leer; mas debo advertir que en cuanto a las expresiones de carácter personal dichas por mí contra los señores General Arias, Tinoco e Iglesias, don Fernando, ellas obedecieron a la exaltación de momento y a la reprobación fuerte que me mereció el hecho revolucionario, sintiendo de otra parte que aparecieran en el presente proceso por cuanto, dado mi carácter

de Presidente de la República en aquel momento y el objeto que me proponía de rendición de los sublevados, tales conceptos, apreciados hoy con toda calma, me parecen impertinentes. En cuanto a lo de pedirle a la vida al General Arias, lo digo por mí, fué lo siguiente: "Dígame usted que no le doy ninguna clase de garantías; que si se rinde, me avisará el tenor que proceder contra su vida, toda vez que al tomar por la fuerza la Comandancia, habría de fastidiar allí mismo para reintroducir el honor de la institución militar, tan hondamente manoseado con su acción... etc.... etc....".

Juez.—Don Maximino Esquivel asevera en su declaración del cuartel haberlo dado cuenta usted, como Comandante en Jefe, de que el señor Julio Orozco, de Cartago, andaba el veintiseis de Abril último, en la Puebla de esta ciudad, consiguiendo gente para una revolución en favor de don Demetrio e Iglesias Castro, usando del nombre de don Dionisio Arias. Además, el señor Esquivel dice que—no está seguro—pero que cree haberlo dado cuenta también de que en la noche del dos de Mayo último, don Federico Tinoco Granados le hizo a don Alfonso Zamora la proposición que acabo de leer.

El señor Iglesias.—Ningún informe de esa naturaleza llegó a recibir del señor Comandante de Policía, é lo mismo refiero al señor Arias, pues, prevenido como estaba contra los hijos de éste, habría procedido en seguida a las investigaciones del caso, como lo hice cuando recibí los anteriores informes é que ya me he referido; esto en cuanto al asunto de Julio Orozco y por lo que se refiere al de don Federico Tinoco Granados, tengo la seguridad de no haber recibido ningún informe sobre el particular, pues desde el primero de Mayo en la noche no volví a ver ni al Comandante de Plaza ni de Policía, por haber estado el dos hasta las once de la noche, ausente de la casa, en una comida particular, como antes dije, y no haber recibido parte alguno del Comandante de Policía, sino hasta el cuatro de esa el día siguiente de la sublevación. Leyó que me fué su declaración, la rítificó y firmó.—Man. González, L. R. Iglesias. —Manuel Elcheverría.—C. Esquivel.—Secretario.

PARA ALAJUELA

A los adultos de la ciudad de Alajuela amantes de la instrucción y progreso intelectual, se avisa que los señores Porfirio Brenes, Demetrio Cordero, Agapito Sánchez y Mariano Padilla G., darán gratuitamente lecciones, bajo la dirección del primero, sobre las asignaturas que a continuación se expresan:

Lectura, castellano y agricultura, a cargo del señor Brenes. Aritmética, historia é instrucción cívica, a cargo del señor Cordero. Escritura, composición, moral y urbanidad, a cargo del Sr. Sánchez. Geometría, higiene y nociones científicas, a cargo del señor Padilla.

La matrícula quedará abierta desde el lunes 4 del corriente en casa del Sr. Padilla, de 4 p. m. a 6 p. m. Oportunamente se avisará el día en que comenzarán las lecciones, lo mismo que el lugar y horas destinadas al efecto.

SE VENDEN unos muebles en buen estado. Entenderse con TERESA MORA.—6ª Av. E. n.º 425.—4 v. alt.

NUEVA CARNICERÍA

"EL 8 DE MAYO"

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con la "United Fruit Co.", dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de manifestar a mi numerosa clientela que cuento con magníficos empleados. Todos los días destazo novillos. Se envía carne a domicilio.

J JOAQUIN QUESADA

VENDO varios muebles y **ALQUILO** unas casas pequeñas en la calle del Pasteón.

RAMÓN LORÍA VEGA

6 v. julio, 26.

PODER

Durante mi ausencia del país, queda encargado de todos mis negocios, con poder generalísimo, el Licenciado don Francisco Aguilar Barquero.

Ingeniero, LUIS MATAMOROS.

Julio, 22 de 1902-10 v.

Para producir manteca y mantequilla

Vendo cinco verracos de raza pura Berkshire hijos de padre y madre importados y de uno de los mejores criadores de los Estados Unidos. Edad: cuatro meses y medio.

Vendo también dos toros de raza pura "Yersey", Acídase a la "Lechería Central", del jueves próximo en adelante, donde se hallarán todos esos animales.

San José, julio 29 de 1902.

ALBERTO GONZALEZ SOTO

"ELECTRA"

Frente al Teatro Nacional

TODA CLASE DE LICORES

OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de frente por 8 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos a pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita."

ENTENDERSE CON EL SR. W. J. FIELD

FUNERARIA

PEDRO MARQUEZ

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1ª, 2ª y 3ª, coronas, cartulinas; etc. COCHES FUNEBRES DE 1ª y 2ª

Dirección: 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono N.º 18.

A. LANDERGREEN,
Sucesor de Pedro Marquez.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

AGUAS DE MONDARIZ

TIJATI-DEL-VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José.—Único depósito en Costa Rica: PULPERÍA EL ORIENTE.

AVISO

Se desea comprar: vacas muy buenas, con la cría pequeña. Se pagan a buen precio. Máquina de escribir Smith Premier de las últimas, con todas las reformas. 1 máquina de picar pasto fuerte, para fuerza motriz.

Dirigirse a la casilla número 382.

"El Noticiero"

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS DOMINGOS Y DÍAS FERIADOS.

ADMITE ANUNCIOS, COMUNICADOS ETC. HASTA LAS OCHO Y DOCE DE LA NOCHE.

PUBLICA LAS NOTICIAS ÚLTIMAS DE LA VÍSPERA.

HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

OFICINA DE REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: Antiguo local de "El Herald"

Avenida 5ª, Oeste, 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica.—Apartado de Correo N.º 109.

28

TiVo Borgère

CHABLE

PARIS

CHABLE

300.000 CURAB

de GONORREA

Floras blancas

Feridas sanables

Inflamación de los Organos

TRAJE

de GONORREA